

REQUISICIÓN DE BIENES

FECHA DE ELABORACIÓN			ADQ.	SERV	NO. DE REQ.	B
24	9	2025	x		329	

DIRECCIÓN GENERAL:
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ÁREA SOLICITANTE:
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:
LLANTAS PARA CARRO MANUAL DE BASURA

SELLO DE RECIBIDO

NO EXISTENCIA DE BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	LLANTA PARA CARRO MANUAL DE BASURA DEL No 6/VULCANIZADAS DE COLOR NEGRO PARA CARRITO DE BARRIDO MANUAL PARA CARGA MINIMA DE 1000 KILOGRAMOS REPARTIDA ENTRE LAS 4 LLANTAS DEL CARRITO, CON DOBLE BALINERA, RHIN DE ALUMINIO CON 6 RAYOS CADA LLANTA CON UN TORNILLO DE ACERO NEGRO DE CUERDA CORRIDA (CABEZA EXAGONAL) DE 1/2"x4 1/2" CON SU RESPECTIVA TUERCA DE 1/2" (BUJES 2 PIEZAS POR LLANTA, SEGUN MUESTRA), EL BUJE CON ROLL DE 1/2 CM LARGO EN SU CABEZAL. (SEGUN MUESTRA)	2,070	PIEZA
2	LLANTA PARA CARRO MANUAL DE BASURA DEL No 8/VULCANIZADAS DE COLOR NEGRO PARA CARRITO DE BARRIDO MANUAL PARA CARGA MINIMA DE 1000 KILOGRAMOS REPARTIDA ENTRE LAS CUATRO LLANTAS DEL CARRITO MANUAL CON DOBLE BALINERA, RHIN DE ALUMINIO CON 6 RAYOS CADA LLANTA CON UNA RONDANA DE ACERO NEGRO EN CADA LADO, MEDIDA 5/8", (SEGUN MUESTRA).	2,070	PIEZA
TOTAL			

JUSTIFICACIÓN:

EL CONTAR CON LAS REFACCIONES NECESARIAS, SE ESTARÁ EN CODICIONES DE PROPORCIONAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CARRITOS DE MANO DOBLE PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL DE CADA UNO DE ELLOS, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL BARRIDO MANUAL. ASÍ MISMO LAS LLANTAS SOLICITADAS SON INDISPENSABLES PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS LLANTAS EN MAL ESTADO DE LOS CARRITOS DE DOBLE MANO QUE SON UTILIZADOS EN LOS 414 TRAMOS DE BARRIDO MANUAL DENTRO DE LOS 8 BARRIOS Y 30 COLONIAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA IZTACALCO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL SOPLADOR DE AIRE ES PARA APOYAR EN EL BARRIDO MANUAL PARA PODER SACAR LA BASURA EN LOS LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO DONDE LA ESCOBA NO LLEGA.

ENTREGAR EN:	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES:	
ALMACÉN LOCAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN: AV. JAVIER ROJO GÓMEZ N° 426, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL	FECHA:	NO APLICA
	HORA:	NO APLICA

SOLICITA:	AUTORIZA:
 AGRIPINA ESCOBAR DÍAZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA	 GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTROL PRESUPUESTAL
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDIA DE IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

COMPROMISO PRESUPUESTAL



FECHA 13/11/2025

REQUISICION No. 329

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
226321E187	111150	29611100	1,600,000.00

PTO. DE LA PARTIDA	<u>\$1,600,000.00</u>
RECURSO COMPROMETIDO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	<u>\$1,600,000.00</u>
COMPROMISO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANUAL	<u>\$1,600,000.00</u>

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	

MES	MONTO (\$)
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	1,600,000.00
DICIEMBRE	

ELABORO

Vo. Bo.

AUTORIZO

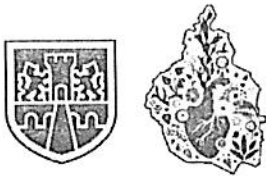
ERIKA YAZMIN CRUZ MORALES

SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

**SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO**

DIRECTOR DE FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS

ztacalco, Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025
AIZT-DF/ 2129 /2025

DANIEL PULIDO LARA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **AIZT-DRMSG/2098/2025**, mediante el cual solicita se realice la ampliación de las suficiencias presupuestales a cinco requisición de bienes que se detallan en la tabla inferior.

Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto aprobado, se realiza la ampliación de las suficiencia presupuestal y se envían calendarios de la requisiciones, como se indica a continuación:

SUFICIENCIAS CONDICIONADAS A AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN 13203

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE DE AMPLIACIÓN	IMPORTE TOTAL
293	2711	Vetuario y uniformes (Chamarras de seguridad, pantalón de caballero y playera tipo polo)	\$ 342,060.96	\$542,060.96
297	2721	Prendas de seguridad y protección personal (arnés, impermeables, cascos, guantes y lamparas)	\$3,120,000.00	\$3,300,000.00
300	5671	Herramientas y máquinas-herramientas (escaleras, prensa cortaflujo, cortadora de pernos)	\$1,050,000.00	\$1,200,000.00
303	5691	Otro equipos (Extinguidor)	\$250,000.00	\$400,000.00

SUFICIENCIAS NO CONDICIONADAS

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE DE AMPLIACIÓN	IMPORTE TOTAL
329	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (Llantas para carro manual de basura)	\$ 1,600,000.00	\$2,400,000.00

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



14 NOV 2025

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO

2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2091



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE FINANZAS

MÁRCOS FRANCISCO ÁLVAREZ CHÁVEZ

C. c. p. - Rodrigo Aguilar Jiménez- Director General de Administración.
Sonia Ivonne Martínez Torres. Jefa de la Unidad Departamental de Control Presupuestal.

VOLANTE DE TURNO DF-3849-25
SJM/eycm*

